



**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

## Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

**PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA PGR A DIFUNDIR EL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EN EL EDIFICIO B-2 DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EL 31 DE ENERO DE 2013, A CARGO DE RICARDO MEJÍA BERDEJA Y SUSCRITA POR RICARDO MONREAL ÁVILA, DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su análisis y elaboración del Dictamen respectivo, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013, a cargo de Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por Ricardo Monreal Ávila, diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Esta Comisión dictaminadora con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81, 82, 84, 85, 182 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente **DICTAMEN**, al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**" se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el dictamen de la referida proposición y del trabajo previo para su resolución de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo referido al "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**", se sintetiza el alcance de la propuesta en estudio.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión Dictaminadora.

### I. ANTECEDENTES



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

1. En la sesión de fecha cuatro de febrero de dos mil catorce, el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013, como a continuación se describe:

### Punto de Acuerdo

**Primero.** La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República a hacer público el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex, el 31 de enero de 2013.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Junta de Conciliación y Arbitraje a dar seguimiento al pago de las indemnizaciones correspondientes a las familias de los trabajadores fallecidos a causa de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Pemex, el 31 de enero de 2013.

Dicha proposición con punto de acuerdo fue suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dispuso que dicha proposición fuera turnada para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión de Justicia.

3. En la sesión plenaria de la Comisión de Justicia, celebrada en fecha, se aprobó en sentido negativo por mayoría de los presentes el proyecto de dictamen de la proposición en referencia.

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En la proposición de cuenta se señala que a un año de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, Pemex, donde fallecieron 37 personas y 131 más resultaron lesionadas; la reapertura del complejo está próxima, la cual tuvo una inversión de 158 millones 723 mil pesos.

También se refiere que los familiares de los trabajadores de la empresa Copicosa, que prestaba servicios de mantenimiento a la paraestatal, exigieron conocer la verdad respecto a lo ocurrido, permitiendo contar con la información que derivó la conclusión de que "la explosión se debió por una acumulación de gas metano multifactorial y detonado por un chispazo", explicación que la Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer el 3 de agosto de 2013.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

También se expresó que a causa de la falta de respuesta por parte de la PGR para proporcionarles el informe "donde se encuentra radicada la averiguación previa", razón por la cual presentaron un amparo en contra de la PGR ante María Catalina de la Rosa Ortega, Juez Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal del Distrito Federal, quien instó a que la dependencia "informe si existe o no una averiguación previa por estos hechos, luego de que la misma dijo que no tiene a su cargo la indagatoria PGR/DF/SCZ/CAM/052/13-01."

En la propuesta se refiere que, Jesús Alberto Guerrero Rojas, abogado del caso, explicó que "a pesar de los requerimientos de un juez federal en materia de amparo la PGR ha omitido atenderlos y ha omitido precisar dónde se encuentra la averiguación previa derivada de este asunto".

Por otra parte se refiere que los familiares de los trabajadores, expresaron que respecto a la indemnización que correspondía, únicamente percibieron recursos referentes a los gastos funerarios, "no obstante, de acuerdo con la legislación nacional y la derivada de tratados internacionales, así como sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el monto de la indemnización podría alcanzar entre 10 y 12 millones de pesos por familia".

Se expresa que las familias recibieron 144 mil pesos y una de las viudas de los trabajadores fallecidos recibe una indemnización mensual por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social de casi dos mil pesos; asimismo, "los familiares denunciaron que entre más tiempo pasaba de ocurrida la tragedia, menos los atendían y los funcionarios responsables de su caso iban bajando de nivel".

Por último se precisó que los resultados de las investigaciones sobre lo sucedido en el Centro Administrativo de Pemex generaron múltiples interrogantes que se vieron reflejadas en la desconfianza de la opinión pública; por tales razones es de suma importancia que la PGR y la paraestatal hagan pública la información que permita contar con los datos necesarios para despejar cualquier tipo de interrogante ante lo sucedido.

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERO.-** La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo ya narrada, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La presente proposición con Punto de Acuerdo pretende solicitar de las autoridades de la Procuraduría General de la República la información en lo que se refiere a los resultados de la investigación de la explosión ocurrida en el edificio B-2 del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

Esta Comisión Dictaminadora comparte la inquietud del legislador autor de ésta proposición, en el sentido de que conocer el resultado de las investigaciones tendientes a resolver qué fue lo que detonó esta tragedia, sin duda es de suma importancia para despejar cualquier tipo de interrogante ante lo sucedido.

**SEGUNDO.-** Sin embargo, conforme lo establece el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de gestión, de ampliación de recursos, de información a una dependencia gubernamental, o peticiones para citar a comparecer a algún servidor público del Poder Ejecutivo Federal, no serán consideradas como proposiciones, dado que se instituye de manera especial un trámite para sustanciar el motivo que origina la proposición, que en el caso concreto, la solicitud de información debe exponerse directamente a la dependencia gubernamental que corresponda, lo anterior según se advierte en la fracción III del citado numeral.

En efecto, en la fracción XIX del artículo 3° del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que una Proposición con punto de acuerdo es una petición para que la Cámara asuma una postura institucional respecto a un asunto no legislativo.

Consecuentemente, la Comisión de Justicia considera que no ha lugar a aprobar el punto de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo del presente expediente como asunto definitivamente concluido.

En mérito de lo expuesto, la Comisión de Justicia se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PGR a difundir el informe sobre la averiguación previa derivada de la explosión ocurrida en el edificio b-2 del centro administrativo de PEMEX el 31 de enero de 2013.

**SEGUNDO.-** Archívese el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de dos mil catorce.

**Atentamente**

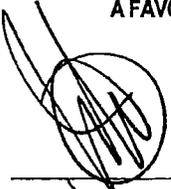
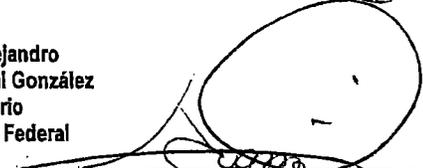
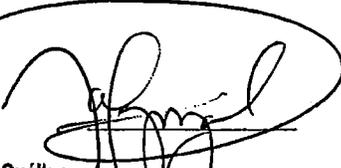
**Comisión de Justicia**



# Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

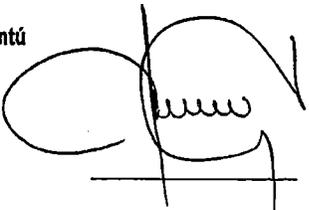
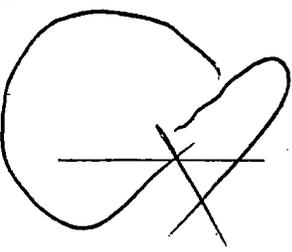
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango PRI			
Dip. María del Rocío Corona Nakamura Secretaría Jalisco PRI			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaría México PAN			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaría Coahuila PAN			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal PRD			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaría Coahuila PRD			
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes PVE M			



# Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

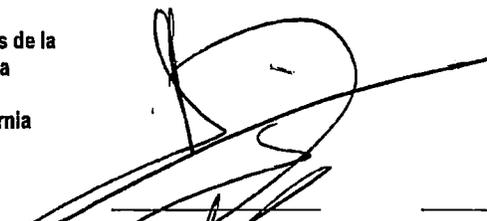
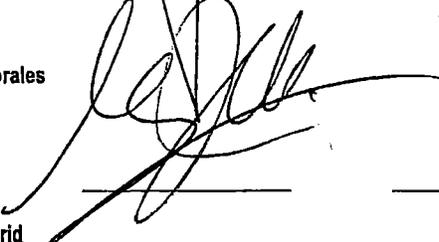
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaría Puebla MC			
Dip. Lilia Agullar Gil Secretaría Chihuahua PT			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo PRI			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León PRI			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila PRI			
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco PRI			



# Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

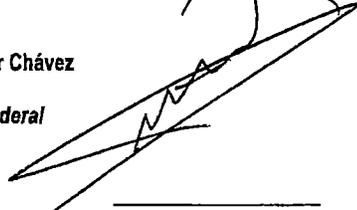
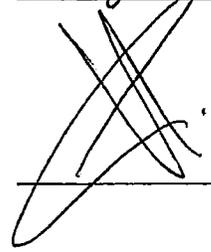
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja California PAN			
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas PVE M			
Dip. Cristina González Cruz Integrante México PRI			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo PRI			
Dip. Arell Madrid Tovilla Integrante Chiapas PRI			
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal PRD			



# Comisión de Justicia

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I		_____	_____
Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem Integrante Coahuila PAN		_____	_____
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N		_____	_____
Dip. Fernando Zárata Salgado Integrante P R D	_____	_____	_____
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I		_____	_____
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N		_____	_____



# Comisión de Justicia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL INFORME SOBRE LA AVERIGUACIÓN PREVIA DERIVADA DE LA EXPLOSIÓN OCURRIDA EL 31 DE ENERO DE 2013 EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DE PEMEX.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco PRI	_____	_____	_____
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua PRD	_____	_____	_____